



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **María Sandra MONEO DÍEZ**, Diputada por Burgos y **D. Pedro NAVARRO LÓPEZ**, Diputado por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Real Decreto 399/2020, de 25 de febrero, por el que se establecen las Comisiones Delegadas del Gobierno contempla la aprobación de la Comisión Delegada del Gobierno para la Agenda 2030., excluyendo de la misma al Ministro de Ciencia e Innovación. Debido a que solo alineando la I+D a los objetivos de la Agenda 2030 es el único camino posible para alcanzarlos o que, de modo específico, el Objetivo 9 es Industria, innovación e infraestructura, ¿no considera el Ministerio de Ciencia e Innovación que debería estar incluido en dicha Comisión Delegada?

Madrid, 30 de marzo de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530